

**INFORME FINAL CONSOLIDADO**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN  
AL CIUDADANO 2021**



**AEROCIVIL**

**MONITOREO III CUATRIMESTRE 2021**

**ENERO 15 2022**

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS MONITOREO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021</b>	<b>4</b>
2.1	COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL RIESGO	5
2.2	COMPONENTE 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	6
2.3	COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS	7
2.4	COMPONENTE 4 ATENCIÓN AL CIUDADANO	8
2.5	COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	9
2.6	COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES	11
2.7	COMPONENTE 7 APROVECHAMIENTO DE DATO	12
	RECOMENDACIONES	13

## INTRODUCCIÓN

El monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 está enmarcado en los lineamientos establecidos en el Estatuto Anticorrupción- artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las políticas definidas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y las actividades concertadas con los responsables de las áreas al inicio de la vigencia 2021.

En este documento se presentan los resultados finales del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación a los siete (7) componentes que integran el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 con corte al 31 de diciembre de 2021 y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.4.6. que de manera explícita señala "... el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

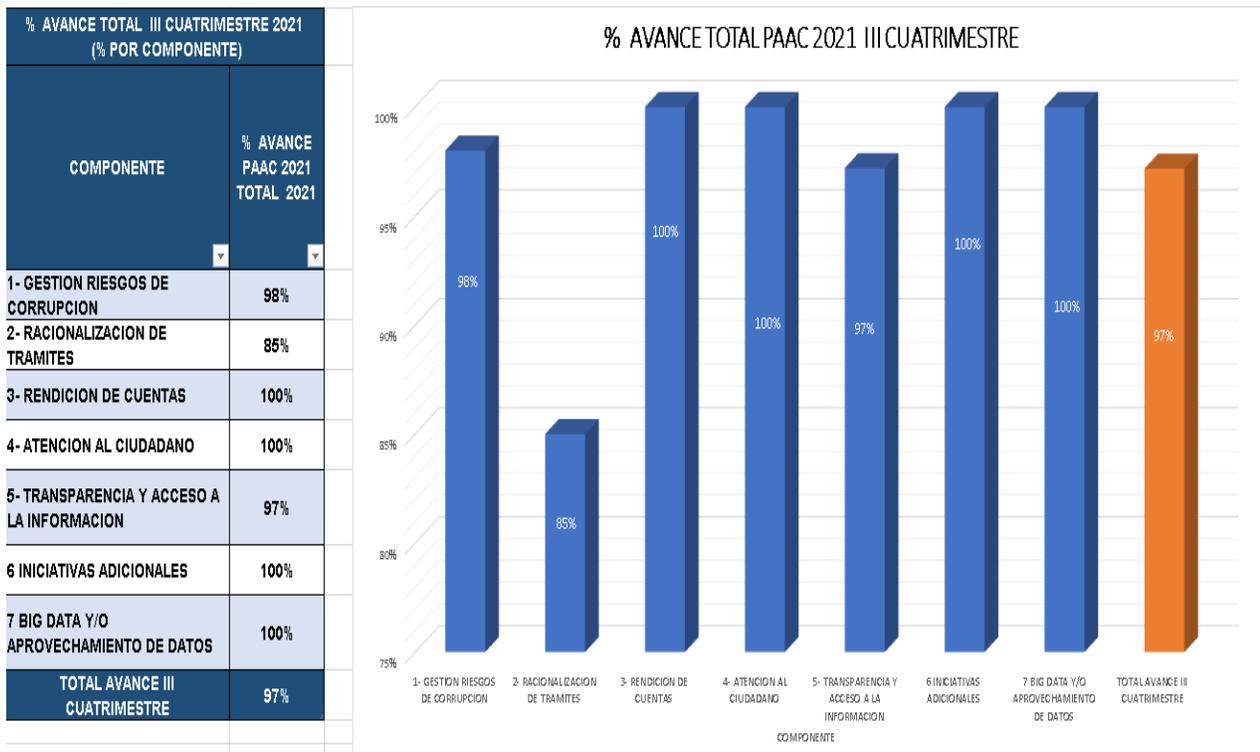
La Unidad Administrativa especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL comprometida contra la corrupción y el fomento de la integridad pública formuló y publicó en la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC para la vigencia 2021, el cual constituye una herramienta de control de la gestión institucional que busca promover la transparencia e integridad y minimizar los riesgos de corrupción en la Entidad garantizando la participación ciudadana y la rendición de cuentas para asegurar una mejor calidad en la prestación de servicios.

Metodológicamente y con el liderazgo, asesoría y coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, el apoyo de un delegado del grupo de Organización y Calidad Aeronáutica, la colaboración de la Secretaria General, sus direcciones y grupos de trabajo adscritos; el Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA; el Grupo Comunicación y Prensa y el acompañamiento de un delegado de la oficina de Control interno, se coordinaron y programaron en la plataforma TEAMS mesas de trabajo virtuales para el monitoreo y validación de los avances y evidencias registradas y sustentadas por los gestores, enlaces y responsables de las actividades y compromisos suscritos en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2021.

Con la metodología implementada, el trabajo en equipo para el monitoreo y seguimiento al PAAC 2021 se obtuvo resultados institucionales más eficientes y efectivos.

## 2. RESULTADOS CONSOLIDADOS MONITOREO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

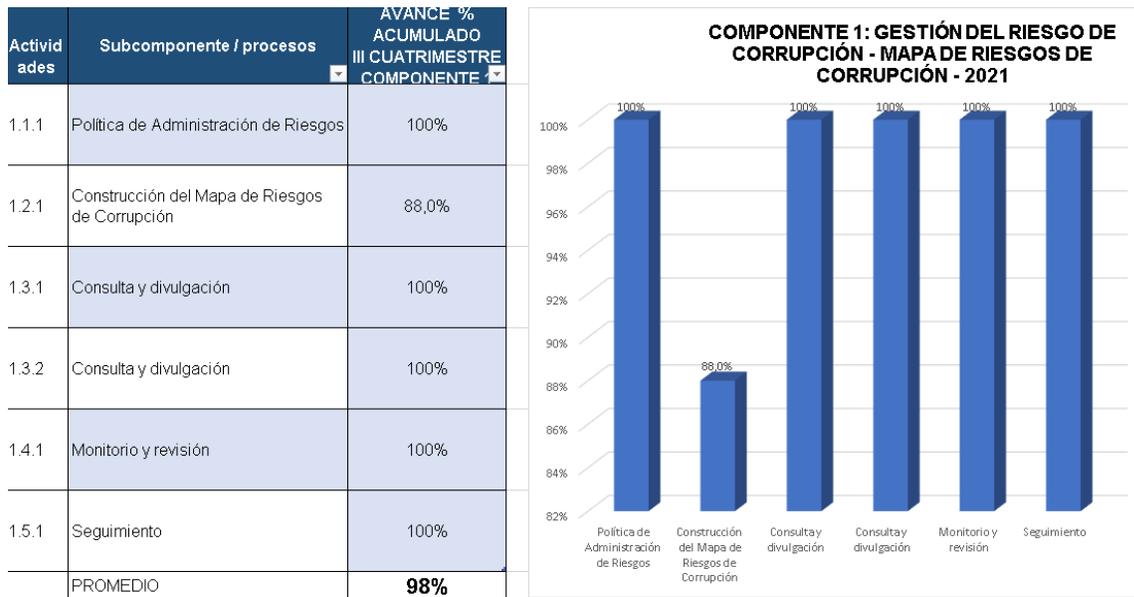
El monitoreo del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2021 (III Cuatrimestre) registró un cumplimiento promedio acumulado total del 97% en los 7 componentes que lo integran.



## 2.1 Componente 1 Gestión del riesgo

Este componente es un conjunto de actividades que permiten a la Entidad identificar, analizar y mitigar los riesgos de corrupción mediante la elaboración e implementación de un Mapa de Riesgos Institucional (compuesto por los riesgos de corrupción, y de gestión) diseñado conforme a la Política de Administración de Riesgos adoptada por la AEROCIVIL,

Resultados del monitoreo.



El aspecto más relevante para destacar en este primer componente es la actualización de la versión 2 de la Política de Administración de Riesgo avalada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y aprobada por 6 directivos que integran el Comité Institucional de Control Interno CICCI .

Las actividades correspondientes a la revisión de la Matriz Riesgos de Corrupción 2021 de cada uno de los treinta y cuatro (34) procesos, se realizó en el último cuatrimestre de la vigencia quedando pendientes para la siguiente vigencia 4 mesas de trabajo con los líderes y los gestores de los procesos Gestión de Información Aeronáutica; gestión de Servicios Aeroportuarios; Gestión de Búsqueda y Salvamento y Gestión Jurídica.

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN						ACTUALIZADA: 30/01/2022
PROCESOS ESTRATÉGICOS	MISIONALES AUTORIDAD	MISIONALES SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AEREA	MISIONALES SERVICIOS AEROPORTUARIOS	MISIONALES GESTIÓN DE EDUCACIÓN	APOYO	PROCESOS DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DE POLÍTICAS PROFESIONALES GDIR.2.0 Compañía	GESTIÓN DEL ESPACIO AEREO GSAE.1.0 Compañía	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GDIR.3.0 Compañía	GESTIÓN DE REGULACIÓN Y REGlamentación GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA GSAI.1.0 Corrupción (P)	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.2.1 Corrupción (P)	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía
ATENCIÓN AL CIUDADANO GDIR.4.0 Compañía	GESTIÓN DE LICENCIAS AERONÁUTICAS GSAE.1.0 Compañía	GESTIÓN DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA GSAE.2.0 Compañía	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL GDIR.4.1 Compañía	GESTIÓN DE CERTIFICACIONES Y PERMISOS GSEP.1.0 Compañía	GESTIÓN DE TRÁNSITO AEREO GSAE.1.0 Compañía	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía
	GESTIÓN DE REGISTRO GSAE.1.0 Compañía	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía
	GESTIÓN DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AEREO GSAE.2.0 Corrupción (P)	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía
	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS GSAE.1.0 Compañía	GESTIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AEREO GSAE.2.0 Corrupción (P)	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GSAF.1.0 Compañía	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GDIR.2.4 Compañía	GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS GDIR.1.0 Compañía	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GDIR.2.0 Compañía

Por lo demás, los avances registrados tienen que ver con sensibilización, talleres y sesiones de divulgación del sistema de gestión y particularmente los temas de riesgos y su tratamientos; capacitación y divulgación de los aspectos a tratar en los equipos de gerencia de acuerdo con el

acta tipo que se tiene institucionalizada por resolución en la Entidad.

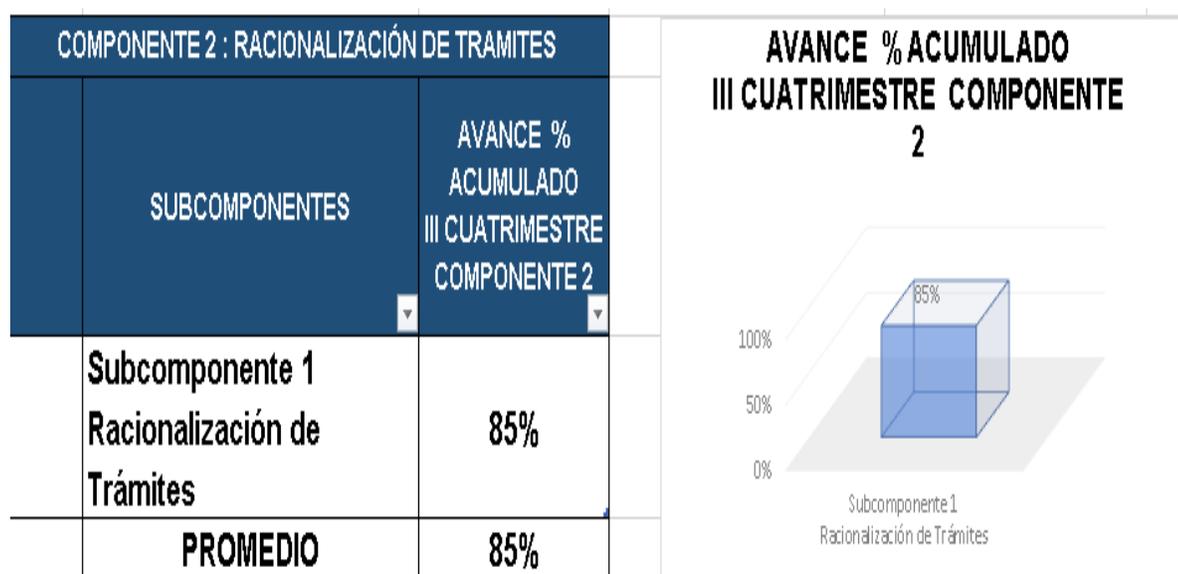
Es relevante mencionar que hay oportunidades de mejoramiento en la identificación, análisis de controles, reporte de materialización de riesgos de corrupción deben hacer los líderes de proceso como resultado de las reuniones trimestrales de equipos de gerencia y que se consignan en las actas generadas y publicadas en el Sistema de Gestión.

El mapa de riesgos de corrupción final y en construcción se publica en la página web de la entidad a través del aplicativo Isolucion. <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/Sistema-de-Gestion>

## 2.2 Componente 2 Racionalización de trámites

La Política de Racionalización de Trámites busca mejorar la relación entre la Estado y la ciudadanía, esto a través de menores costos, menos requisitos de trámite, disminución de tiempos de ejecución de los trámites y evitar el desplazamiento innecesario del ciudadano a las ventanillas de atención.

Resultados del monitoreo



La Oficina Asesora de Planeación informa en cumplimiento del plan de racionalización 2021, que de los 26 trámites que se encontraban en el plan se logró la racionalización de 22 trámites (85%), así:

Se eliminaron 4 trámites de la Oficina de Transporte Aéreo, aprobados por la Función Pública el 23 de diciembre 2021.

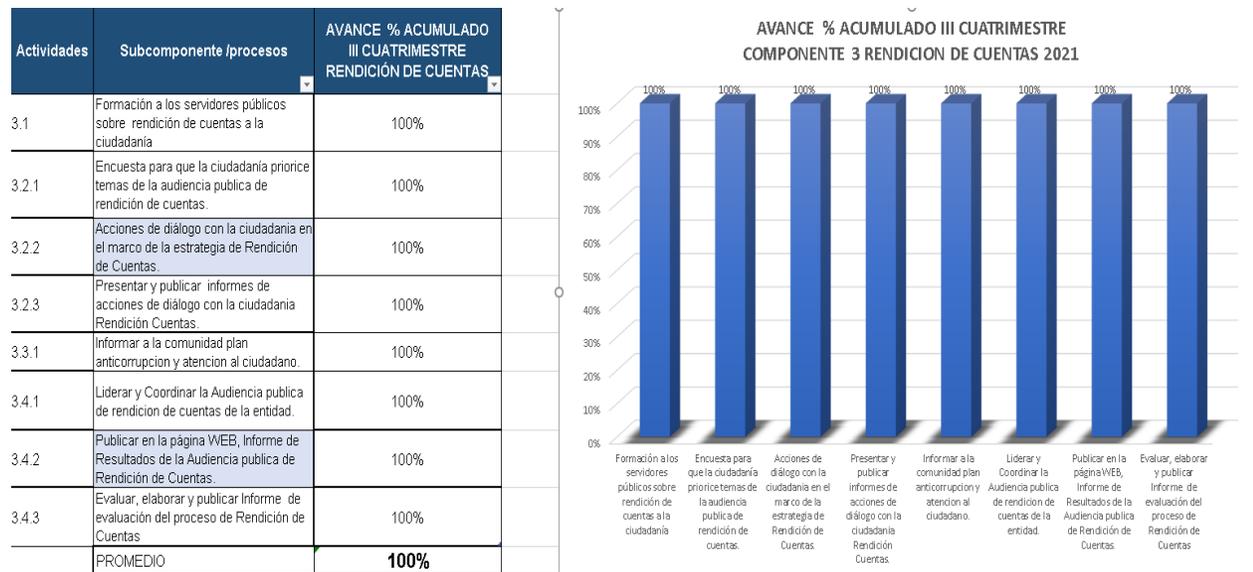
De los 22 trámites restantes se realiza la racionalización a: 12 trámites de la Oficina de Transporte Aéreo cinco (5) tramites del Grupo de Inspección de Aeronavegabilidad. Quedando pendiente uno (1) el cual no se dejó hacer el seguimiento. (se informó a Soporte SUIT, se envió correo para la verificación de este trámite si quedo racionalizado o que procedimiento se puede hacer. El correo se envió el 4 de enero 2022. Queda pendiente respuesta.

No se logró la racionalización 1 trámite de Servicios de Información Aeronáutica y 3 trámites del despacho de la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea, por lo cual quedan para la racionalización 2022 automáticamente. En los soportes en TEAMS se registra un cuadro en Excel donde se evidencia la observación y comportamiento de cada tramite racionalizado y por qué no se gestionó durante esta vigencia.

### 2.3 Componente 3 Rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas tiene por objeto facilitar la interacción con la ciudadanía y retroalimentación a la misma sobre la gestión pública de la AROCIVIL, mediante información pública de las decisiones, avances y resultados de la administración, diálogo en doble vía y responsabilidad al definir los mecanismos de mejora según los compromisos que surjan de los espacios de rendición con la ciudadanía.

#### Resultados del monitoreo



El proceso de audiencia pública de rendición de cuentas de la AEROCIVIL se presentó sectorialmente con las entidades adscritas al Ministerio de Transporte (16/11/2021) dando cumplimiento a la ley 1757 de 2015 y a lo establecido en el Manual de Único de Rendición de cuentas de acuerdo con el procedimiento.

Institucionalmente la AEROCIVIL propició y ejecutó numerosos espacios de dialogo y participación ciudadana a nivel nacional e internacional en la vigencia 2021, destacándose por la capacidad de convocatoria e interés de la ciudadanía y grupos de interés focales , a saber:

Feria Aeronáutica FAIR 2021 - 27/08/2021

IV encuentro investigación Desarrollo e Innovación en el sector Aeronáutico 2110/2021;

Mesas de conectividad: Banco Magdalena 28/09/2021; Paipa 12/06/; Popayán Agosto 20; Arauca; Boyacá – paipa.

6 audiencias públicas de proyectos Aerocomerciales.

Semilleros hacia los cielos, explorando la aviación. Espacios de dialogo y sensibilización dirigidos a los niños y jóvenes de la comunidad aledaña al aeropuerto de el Dorado.

Jornadas de dialogo y participación y capacitación dirigida a los representantes de las comunidades aledañas a los aeropuertos a nivel nacional Temas y conversatorios tratados como: Mecanismos de participación Ciudadana (14/09); Control Social a la gestión Pública 22/09;

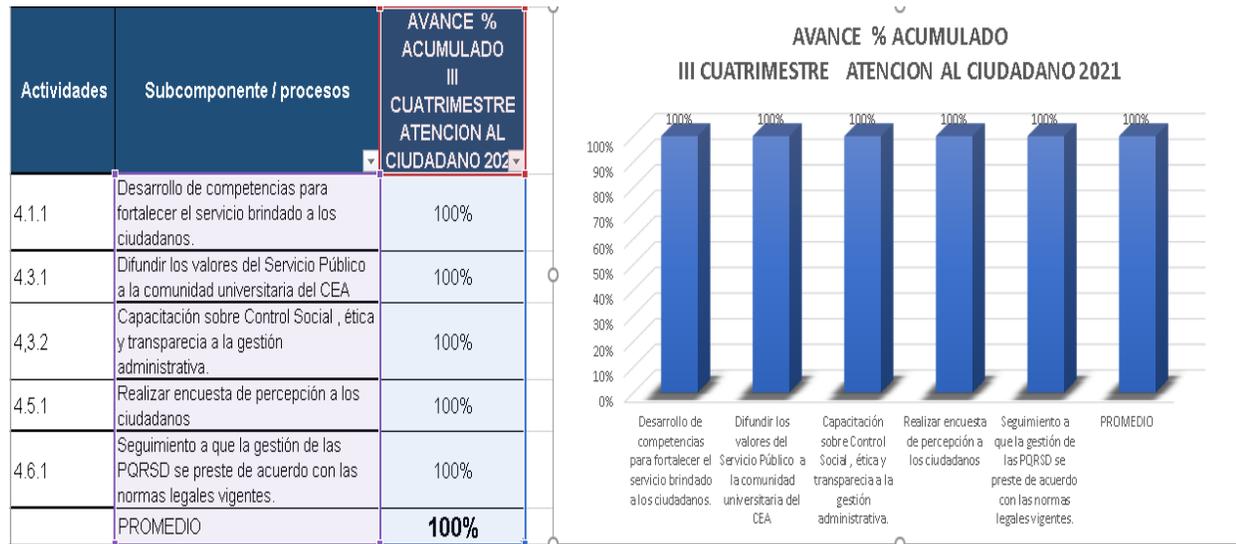
Talleres dirigidos a diferentes comunidades y grupos de interés en los diferentes aeropuertos de competencia de la Entidad, en temas como: Manejo de residuos sólidos no peligrosos (reciclaje, separación en la fuente), Basura Cero; manejo de residuos peligrosos ahorro y uso eficiente de agua y energía; Peligro Aviar; Avistamiento, método y herramientas para optimizar y embellecer el entorno de las comunidades aledañas.

Eventos de negociación de servicios aéreos ICAN 2021. 6/12/2021

## 2.4 Componente 4 Atención al ciudadano

Este componente tiene por objeto garantizar la calidad y el acceso a los trámites y servicios que ofrecen de la entidad, mejorar la relación con el ciudadano y fortalecer los canales de comunicación.

### Resultados del monitoreo



Para conseguir mejorar la calidad de nuestros servicios y la atención al ciudadano, la AEROCIVIL, en el marco del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2021 llevó a cabo eventos y cursos de capacitación como: “Gestión integral del servicio al ciudadano”; Diplomado “Comunicación asertiva, orientación al servicio”.

Para complementar al estudiante en los cuatro ejes de la formación por competencias (conocer, hacer, ser y convivir), se incluye la temática Cátedra "MI CEA", en las actividades que tienen intensidad menor a 40 horas. En ellas se exponen los valores Institucionales a partir de la comunicación efectiva, la cual se realiza por medio del discernimiento en la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la evaluación de resultados permanentemente.

Los espacios trabajados dentro de las temáticas propuestas por la CÁTEDRA MI CEA, se suman a la habilidad y destreza profesional desarrollada en cada estudiante como parte del fortalecimiento de las competencias y las dimensiones éticas, necesarias en los funcionarios públicos de la Aerocivil.

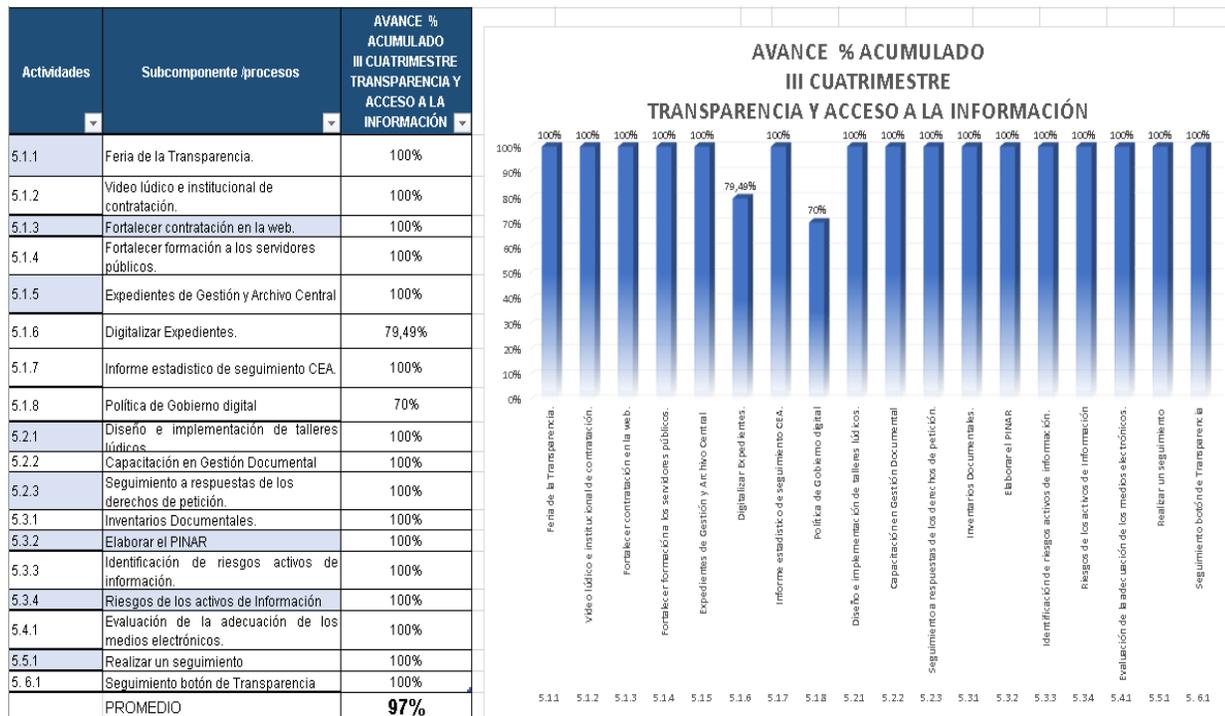
El Centro de Estudios Aeronáuticos socializó la campaña "#ConELCEAYo" a todos los funcionarios de Aerocivil, a través de la pantalla digital del CEA ubicada en el primer piso de acceso a la institución educativa.

Para la población aledaña a los aeropuertos se desarrollaron actividades dirigidas a fortalecer el conocimiento, capacidades, derechos y deberes del ciudadano mediante conversatorios respecto a participación ciudadana; control social; mecanismos de comunicación y participación a través de la página web de la aerocivil.

## 2.5 Componente 5 Transparencia y acceso a la información

El derecho de acceso a la información pública es una de las acciones más importantes para la toma de decisiones acertadas, además le permite a la ciudadanía participar en la gestión de la Entidad mediante un control social continuo. Así mismo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión incluye esta política en la dimensión de Información y Comunicación, permitiendo la articulación entre la gestión pública y el derecho a la información pública.

### Resultados del monitoreo



Con el fin de transparentar la información y gestión institucional la AEROCIVIL y como buena práctica llevo a cabo 7 ferias de transparencia a nivel nacional (Nivel central Atlántico, Cundinamarca, Meta, Valle, Norte de Santander y Antioquia en donde se socializó el Plan Anual de Adquisiciones - PAA y el proceso de gestión de compra y contratación pública en la entidad, aplicando encuestas de medición de percepción. Así mismo y para fortalecer el conocimiento en los procesos de contratación se diseñó, elaboro y publicó video lúdico sobre el Manual de Contratación vigente, donde se expone y enseña creativamente el sustento y adopción legal del Manual , como también sus componentes, como principios, capítulos y la invitación para continuar en el 2022 fortaleciendo este conocimiento. De igual forma, como resultado de mesas de trabajo en conjunto con atención al ciudadano, OAP, Comunicaciones, y la Dirección Administrativa se diseñó y se implementó un botón de interacción para la información publicada de transparencia sobre contratación en la página web. Igualmente se implementaron talleres lúdicos para los servidores públicos y contratistas involucrados en el proceso de gestión y contrataciones públicas, específicamente en temas de estructuración de procesos y supervisión.

En el marco de desarrollo del Plan Institucional de Capacitación - PIC – 2021 y gestionando los convenios interadministrativos con la Defensoría del Pueblo, se realizaron actividades de formación para el talento Humano interno tales como "Transparencia y derecho de acceso a la información pública"; curso de "Habeas Data"; conversatorio en el Día Internacional de la Seguridad de la Información.

En cuanto a los compromisos adquiridos en el tema de la gestión archivística se aprobó por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD el Plan Institucional de Archivos– PINAR;

se realizaron jornadas de socializaciones y capacitación sobre aplicación de Tablas de Retención Documental y diligenciamiento de hoja de control e inventarios. Se llevó a cabo un Diplomado sobre Gestión Documental, proceso liderado por el Grupo de Archivo General.

Se organizaron e intervinieron 4.913,93 metros lineales de archivo superando la meta propuesta inicialmente. El motivo por el cual se intervinieron más metros lineales de los proyectados para la vigencia obedece a que se solicitó por parte de SPN 4-72 y lo aprobó la supervisora del contrato, el cambio de imágenes digitalizadas por metros lineales, teniendo en cuenta contingencia presentada en el proceso de digitalización, Por esta razón el compromiso de digitalización no se cumplió en su totalidad para la vigencia alcanzando un cumplimiento del 79.49%.

Se generaron informes estadísticos de seguimiento a la ejecución de las actividades académicas y de formación del CEA en sus tres escenarios, como Centro de Instrucción Aeronáutico "CIA", como Centro de Capacitación del Talento Humano de la Aerocivil y como IES, en donde se involucran aspirantes y estudiantes admitidos, matriculados y graduados entre otros. Ver anexos soportes en teams.

El 70% de avance en el plan de acción de la Política de Gobierno digital es el resultado a dic 2021, del seguimiento al plan de acción propuesto. En el avance se destaca el Plan de comunicaciones del PETI.

Para la gestión de tecnologías de la información (TI), se actualiza y aprueba documentación del proceso GINF-6.0. Para la planeación y gestión de los sistemas de información, se definió una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información. Frente a la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI), se definió una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI. En el sistema de gestión (aplicativo Isolución) están en proceso de aprobación documentos actualizados para la gestión de servicios tecnológicos y sistemas de información. Mediante contrato 20001016 H3 (Gov.Datos) se está ejecutando el Plan de Gestión del proyecto. Se tiene la documentación para el proceso precontractual IPv4 a IPv6 el próximo año. El autodiagnóstico MSPi se realiza bimensual (más reciente 31 oct 2021). El registro de activos de información, los riesgos asociados y el plan de tratamiento están en actualización. Se definió y ejecutó la estrategia para la racionalización de trámites con un Incremento en el % de trámites: en línea (1) y parcialmente en línea (6).

El 30% restante que no se cumplió en el 2021 corresponde a: Terminar la revisión y aprobación de los documentos actualizados en el proceso GINF 6.0, para la gestión de servicios tecnológicos y sistemas de información, revisión y ajuste modelo de gobierno de TI y estructura organizacional del área de TI, gestionar el proyecto para la transición IPv4 a IPv6, definición del catálogo de los componentes de información para los 5 dominios de información priorizados: Aeródromos, Aeronaves, Personas, Licencias y Servicios, definición del modelo de gobierno de datos, aprobación del plan de control operacional de seguridad de la información, procedimientos de seguridad de la información actualizados y aprobados, definición de los OPA's ( otros procesos administrativos) en la entidad e incrementar el % de trámites en línea.

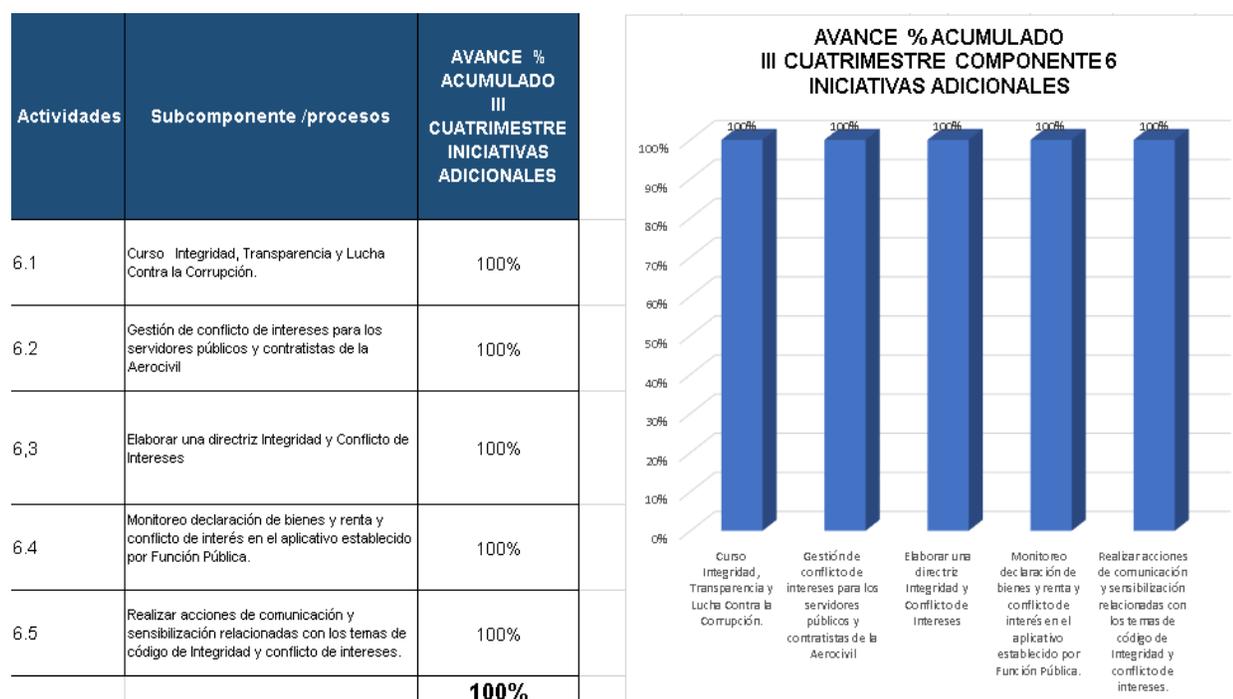
Durante el año 2021, se realizaron 12 seguimientos mensuales a los derechos de petición recibidos en la entidad.

El Grupo de Comunicación y Prensa por medio del Web Master actualizó en coordinación con la Dirección de Informática el diseño de la página web de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación – PGN en la Resolución 1519 de 2020 y directrices del Ministerio de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al igual hizo seguimiento y presentó informes trimestrales de cumplimiento y actualización de información por parte de las áreas quienes son finalmente las responsables de la oportunidad y veracidad de la información publicada.

## 2.6 Componente 6 Iniciativas adicionales

Este componente incluye todas las medidas adicionales consideradas por la Entidad para garantizar la transparencia en los procesos de gestión pública, el fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción, como el desarrollo de acciones para la apropiación del Código de Integridad y la gestión de posibles conflictos de intereses.

Resultados del monitoreo:



Con el propósito de continuar fortaleciendo la política de integridad, la Dirección de Talento Humano Divulgó y promocionó en los servidores públicos y contratistas la Integridad, la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y mediante el apoyo de la ESAP y el DAFP y dentro del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2021 se programaron sesiones de formación sobre el SIGEP, en el cual se abordó el “diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas y el registro de conflicto de interés” en la herramienta que la Función Pública dispone para tal fin. Las sesiones de aprendizaje se realizaron en las Direcciones Regionales de Meta, Norte de Santander, Atlántico y Valle.

Se incorporó al módulo de Código de Integridad", en el curso virtual de Inducción Institucional, material didáctico sobre "conflicto de interés" con 7 grupos de nuevos servidores públicos.

En el Marco de la Política de Integridad y el Equipo MIPG, la Dirección de Talento Humano coordinó y gestionó charla virtual “Conflicto de interés” a cargo de un Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial,

La Dirección de Talento Humano elaboró la Circular No.11 del 10 de marzo de 2021 “Cumplimiento Ley 2013 del 30 de diciembre de 2021”, la cual busca recordar a servidores públicos y contratista el cumplimiento de la norma, junto a la circular, se compartieron los videos de la Función Pública que explican aspectos importante del tema:

La Dirección de Talento Humano realizó campañas sobre los valores del Código de Integridad y los comportamientos que deben tener los servidores públicos con cada uno de los valores: respeto, honestidad, compromiso diligencia y justicia.

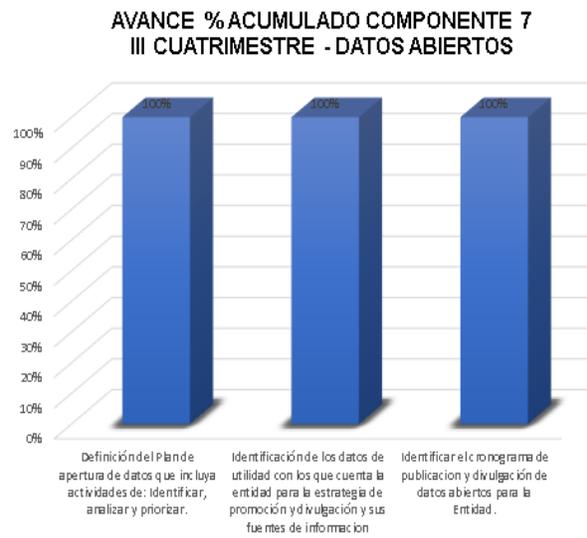
Se promocionó la firma del PACTO POR UN SERVICIO CON INTEGRIDAD, para reafirmar el compromiso de prestar un servicio con integridad. En total 865 personas, entre servidores públicos y contratistas firmaron el documento.

1. Componente 7 Aprovechamiento de dato

Este componente incluye todas las medidas para identificar, aprovechar y compartir el conjunto de datos abiertos a exponer en el portal gov.co basado en Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Manual de Gobierno Digital y la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia.

Resultados del monitoreo:

Actividades	Subcomponente /procesos	AVANCE % ACUMULADO III CUATRIMESTRE DATOS ABIERTOS
7.1	Definición del Plan de apertura de datos que incluya actividades de: Identificar, analizar y priorizar.	100%
7.2	Identificación de los datos de utilidad con los que cuenta la entidad para la estrategia de promoción y divulgación y sus fuentes de información	100%
7.3	Identificar el cronograma de publicación y divulgación de datos abiertos para la Entidad.	100%
		<b>100%</b>



Se cuenta con un Plan de apertura de datos definido, En el marco de este plan se identificaron 13 conjuntos de datos basados en la Categorización de las Solicitudes recibidas en atención al ciudadano: Empresas Aéreas, Aeronaves, Licencias Aeronáuticas, Aeródromos, Investigación de accidentes, Programas Académicos, Movimiento de Pasajeros y Carga, Transporte Aéreo de pasajeros y carga, Operaciones Aéreas por Aeródromo, "Servicios semestrales de instrucción (Cursos realizados por Centros de Instrucción en el periodo)", Operaciones realizadas por Aerotaxis ( Helicópteros + Ala Fija), Servicios realizados por Talleres Aeronáuticos y Operaciones Origen - destino por mes.

Para cada conjunto de datos se determinó la dependencia fuente de información, el detalle de su contenido y el proceso responsable de la generación de la información. La mayoría de conjuntos están relacionados con información misional como aeronaves, licencias, aeródromos y empresas y en aras de disponer de datos con calidad antes de la publicación se espera el resultado del proyecto para gobierno de datos y definición de datos maestros. En consecuencia, el enfoque fue en el conjunto de datos de la Oferta Académica del CEA para el 2021 para lo cual se cuenta ya con un archivo con los datos de la oferta académica para publicar en datos.gov.co.

Se definió como estrategia de divulgación para el 2022 definir los maestros de datos identificados como dominios prioritarios: aeródromos, Aeronaves, Personas, Licencias y Servicios.

### 3. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el monitoreo adelantado y referenciado por los responsables de cada actividad contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 se relacionan a continuación las recomendaciones brindadas por esta Oficina:

- Se recomienda priorizar el cumplimiento de las actividades que se han reprogramado
- Se recomienda que aquellas actividades no cumplidas sean estudiadas al interior de las dependencias con el propósito de identificar las posibles estrategias que puedan desarrollarse en la vigencia 2022, y garantizar así el cumplimiento efectivo y oportuno.
- Dar continuidad a la actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un trabajo permanente y conjunto de toda la Entidad, asegurando la publicación de la información mínima requerida establecida por Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC.
  - Se recomienda tener en cuenta las observaciones brindadas por la Oficina de Control Interno, en los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, como una herramienta permanente de control de la gestión institucional.
  - Se recomienda para la formulación del nuevo PAAC 2022 tener en cuenta y articular las actividades concertadas en el plan de Acción 2022.
  - Se recomienda para la formulación del nuevo PAAC 2022 tener en cuenta las recomendaciones FURAG 2020.
  - Se recomienda para la formulación del nuevo PAAC 2022 tener en cuenta los lineamientos e instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el siguiente enlace:
    - <https://www.funcionpublica.gov.co/-/funcion-publica-emite-lineamientos-para-formular-estrategias-de-rendicion-de-cuentas-servicio-al-ciudadano-y-racionalizacio-de-tramites-para-2022>
  - Se recomienda para la formulación del nuevo PAAC 2022 tener en cuenta los lineamientos de la circular externa 100-020 del 2021 expedida por el DAFP que esta dividida en tres grandes componentes en los que se explica la normativa y las recomendaciones técnicas que las entidades deben formular e implementar en sus planes anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia de 2022. Vale recordar que la presentación de los planes anticorrupción y de atención a los ciudadanos (PAAC) deben ser presentados antes del 31 de enero de 2022. La Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública podrá recibir las inquietudes de las entidades sobre la formulación del PAAC”.

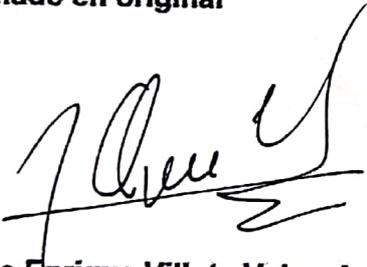
El monitoreo realizado por la Oficina de Planeación y el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, son complementos fundamentales de la gestión y la planeación, como quiera que brinden dinamismo al proceso planificador y facilitan la retroalimentación de las actividades, la toma de decisiones y la reorientación de las acciones para garantizar el logro de los resultados previstos.

A pesar de que el monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se realiza en periodos cuatrimestrales, corresponde a cada responsable, realizar un ejercicio de seguimiento riguroso y permanente al avance de las actividades que sean responsabilidad de su área, detectar dificultades e implementar las acciones de mejora necesarias para asegurar el cumplimiento del Plan.

Finalmente, es importante resaltar que los ejercicios de planeación institucional tienen como fin de promover la transparencia e integridad, y disminuir los riesgos de corrupción que puedan surgir al interior de la Entidad, en donde se garantice la entrega de servicios de calidad a los grupos de valor y la ciudadanía en general.



**Alexandra Cortés Arévalo**  
Grupo organización y Calidad Aeronáutica  
Firmado en original



**Jorge Enrique Villota Valencia**  
Oficina Asesora de Planeación  
Firmado en original